

PROGRAMA DE BPAS

PROGRAMA NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS SUSTENTABLES EN PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS



Coordinación y ejecución en forma conjunta:

- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
- Secretaria de Alimentos y Bioeconomía

Se suma a todas las áreas del MINAGRO, INTA Y SENASA
Se invita a provincias y actores del sector privado de toda la cadena: producción empaque, industria y mercados

AMBITO
Ministerio de Agroindustria



1. Educación, Capacitación y Difusión;
2. Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnologías;
3. Formalización (sanitaria y comercial)
4. Promoción del consumo.
5. Marco regulatorio (CAA)

CRONOGRAMA

- Se aprobó el PROYECTO DE RESOLUCION CONJUNTA QUE INCORPORA LAS BPA AL CAA. (Marzo)
- Directrices BPA para incorporación en CAA. (Mayo)
- Manual BPA frutihortícolas Obligatorias. (Abril)
- Etapa de transición (3 años)
 - Plan piloto en el Mercado Concentrador de la Plata (inició en Enero 2018) y otros.
 - Parcelas demostrativas
- Creación de la Mesa Nacional de BPA. (Junio)
- Capacitación
 - Para capacitadores (Agosto)
 - Para Productores (Septiembre)
 - Para Docentes INET (Marzo en curso)
- Implementadores
- Difusión : Elaboración de material y participación en eventos. (Marzo a Diciembre)

El proyecto acompañado del Programa debería permitir lograr en forma progresiva mejoras en los procesos productivos y de calidad de las frutas y hortalizas